

RESOLUCIÓN C.S.N°:193/2026

Avellaneda, Prov. de Buenos Aires

VISTO:

El Expediente N°860/2026; y

CONSIDERANDO:

Que la secretaria de Extensión Universitaria, Lic. Liliana Elsegood, eleva al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación la "Diplomatura de Extensión Universitaria en Abordajes de Prácticas Educativas Heterogéneas".

Que teniendo en cuenta los fines de la Universidad Nacional de Avellaneda, en su Estatuto, artículo 8 inc. h) menciona: *"Promover y desarrollar conocimiento científico socialmente productivo y significativo, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sociocultural, político y económico de la comunidad"*.

Que la propuesta se encuentra dentro de las misiones y objetivos enunciados por la Universidad en su Estatuto.

Que la misma tiene como objetivo proveer de herramientas teórico-prácticas para que cada docente pueda desarrollar la capacidad de diseñar, ejecutar y evaluar modos de enseñar que se ajusten tanto a las características de la normativa curricular como a cada grupo escolar, reconociendo realidades complejas, explorando nuevos abordajes integrales y asumiendo el cambio, el conflicto y lo impredecible como aspectos constitutivos de su trabajo, en tanto garante corresponsable junto con otros/as de la educación como derecho.

Que la propuesta pretende promover y desarrollar conocimiento científico socialmente productivo y significativo, que contribuya al

mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sociocultural, político y económico de la comunidad.

Que la realización de la diplomatura no implica erogaciones a cargo de la Universidad, sino que, en el marco del Convenio oportunamente realizado con la Asociación Cooperadora de la UNDAV, se delega a ella la administración, cobro de aranceles y pago de honorarios docentes a cargo de la diplomatura.

Que las Comisiones Permanentes de Enseñanza e Investigación y de Administración y Gestión del Consejo Superior han tomado la intervención que les compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que habiéndose puesto en consideración de las consejeras y los consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene la aprobación de la diplomatura mencionada, sin mediar objeciones, resulta aprobada por unanimidad en la Sesión N°CXXXVIII el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que se ha expedido la directora de Consejo Superior.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar el dictado de la "Diplomatura de Extensión Universitaria en Abordajes de Prácticas Educativas Heterogéneas", en las condiciones que se detallan en el ANEXO I que forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO N°2: Delegar en la Secretaría de Extensión Universitaria la coordinación, seguimiento y ejecución de las actividades a llevar a cabo en el marco de la citada diplomatura.

ARTÍCULO N°3: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Secretaría de Consejo Superior y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°:193/2026

SOMOZA
BARON
Ariel Jorge

Firmado
digitalmente por
SOMOZA BARON
Ariel Jorge
Fecha: 2026.09.24
12:53:57 -03'00'

Secretario de
Consejo Superior

CALZONI
Jorge
Fabian

Firmado digitalmente
por CALZONI Jorge
Fabian
Fecha: 2026.09.25
15:09:16 -03'00'

Presidente de
Consejo Superior

ANEXO I

Denominación: Diplomatura de Extensión Universitaria en Abordajes de Prácticas Educativas Heterogéneas

Nombre: Diplomatura de Extensión Universitaria en Abordajes de Prácticas Educativas Heterogéneas

Certificación que otorga: Diploma de Extensión Universitaria en Abordajes de Prácticas Educativas Heterogéneas.

Coordinación General: Secretaría de Extensión Universitaria.

Coordinación Académica: A designar.

Gestión Administrativa: Asociación Cooperadora de la UNDAV.

Gestión Académica: Secretaría de Extensión Universitaria.

I - Características de la Diplomatura:

La formación docente inicial de docentes para la Educación Obligatoria aún posee una vacancia en términos de construcción de dispositivos reales que puedan reconocer y hospedar la heterogeneidad, habida cuenta de que uno de los mandatos fundacionales de la escuela se esbozaba en términos de homogeneización y de eliminación de toda marca de diferencia.

La propuesta de Diplomatura de Extensión Universitaria en Abordajes de Prácticas Educativas Heterogéneas que aquí se presenta se centra principalmente en los principios de democratización del acceso al derecho a la educación y de igualdad e inclusión de las diferencias. Esto implica comprender que los grupos que conforman las clases escolares son diversos y heterogéneos en su conformación. Por ello quiere contribuir a la formación continua de docentes capaces de reconocer la "heterogeneidad en el aula" para asegurar trayectorias escolares plenas, protegiendo y construyendo las condiciones para que niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos completen la escolaridad obligatoria de manera continua y con calidad. Se trata de una contribución para que los/as docentes asuman el compromiso de hospedar en el aula al estudiantado, garantizando reales condiciones de ingreso, reingreso, permanencia y egreso.

La Diplomatura de Extensión Universitaria en Abordajes de Prácticas Educativas Heterogéneas, destinada a docentes de los diferentes niveles del sistema educativo y demás profesionales interesados en la temática, se ofrece como una oportunidad de ampliar la visión acerca de la formación para la vida, en la que tradicionalmente se enmarcó la escolarización "común", que preparaba al estudiantado para el desempeño social, económico y político. Este proceso de contextualizar el presente, con sus avatares, requiere de experticia y profesionalización. La propuesta pretende instituir dispositivos de trabajo, conformados por equipos de docentes, que adecuan las estrategias de enseñanza para lograr una educación inclusiva de calidad.

De esta manera se pretende contribuir a una actualización de los/as docentes que asumen aspectos, enfoques y temáticas que trascienden los abordajes disciplinares y que también tienen que ser asumidas por los equipos de gobierno de las escuelas. Dichas temáticas convocan a un trabajo conjunto, inter y transdisciplinario y por lo tanto

implican responsabilidades para los distintos agentes educativos.

En definitiva, la Diplomatura quiere propiciar la construcción de propuestas y dispositivos que favorezcan la democratización del acceso, el reingreso, la permanencia y el egreso a los niveles obligatorios del sistema educativo. Promover el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje coherentes, integrados y articulados, acordes a las necesidades y demandas reales que cada escuela identifica como prioritarias.

El reconocimiento de las diversas trayectorias escolares que puede transitar el estudiantado constituye una premisa fundamental. Los itinerarios esperados, lineales y previstos en forma homogénea para todos, no siempre son factibles de ser desarrollados, debido a las características, necesidades, habilidades y motivaciones diversas que poseen los/as estudiantes. Implica la necesidad de reflexionar y generar una serie de estrategias que permitan sostener la escolaridad de los/as estudiantes que transitan hoy las escuelas. Las trayectorias escolares presentan discontinuidades y rupturas, sobre las cuales se debe trabajar, para así acompañar y asegurar la inclusión educativa.

Desde esta perspectiva la propuesta educativa de atención a la heterogeneidad de las aulas es un mecanismo apto para comprender las numerosas subjetividades de los/as alumnos/as. La propuesta educativa y los modos de enseñar deben ser lo suficientemente flexibles como para lograr la plena inclusión del estudiantado en el sistema educativo, brindando igualdad de oportunidades a partir del reconocimiento de las necesidades diversas.

La Diplomatura propone una enseñanza inclusiva de calidad, organizada reconociendo la heterogeneidad, lo que presupone que los diversos factores que hacen a la misma (diversidad de capacidades, habilidades, motivaciones, conocimientos previos, ritmos de aprendizaje, clase y status social) se conviertan en principios ordenadores de la planificación, en todas sus etapas, y considerando al docente en el rol de conductor del proceso de enseñanza, de apoyo, ayuda y acompañamiento permanente.

II - Personas destinatarias. Condiciones de ingreso y admisión:

La Diplomatura está destinada a docentes, directivos y supervisores egresados de carreras de Profesorado en Educación Inicial, Primaria o Secundaria y demás profesionales interesados en la propuesta.

III - Perfil de egresada/o/e:

La Diplomatura de Extensión Universitaria en Abordajes de Prácticas Educativas Heterogéneas tiene como propósito aportar a la redefinición del rol de docentes e instituciones educativas en referencia a un nuevo contrato; un profundo cambio en la concepción política-pedagógica de los que habitan los espacios escolares.

Este propósito se fundamenta desde el paradigma socioeducativo que asume que los espacios sociales y educativos se integran y diferencian según objetivos y metas y que el tránsito del alumno/a por la escuela secundaria refuerza su carácter identitario. De ahí que se sostiene que solo desde el reconocimiento de la identidad de cada uno/a es posible tender al logro de trayectorias educativas beneficiosas y completas.

En tal sentido, el/la egresado/a de la Diplomatura de Extensión Universitaria en Abordajes de Prácticas Educativas Heterogéneas estará capacitado/a básicamente para aplicar nuevas habilidades y conocimientos para:

- Constituirse en un/a docente especializado/a en políticas, prácticas y estrategias de inclusión escolar.
- La comprensión de las formas actuales de producción de subjetividad desde un marco teórico multirreferencial.

- La intervención y reconocimiento de los modos de presentación del padecimiento de los sujetos en las instituciones educativas.
- El abordaje de las tensiones que se presentan en las instituciones escolares inclusivas y de los problemas que emergen en las mismas.
- El desarrollo metodológico y la implementación de dispositivos interdisciplinarios orientados por una perspectiva de los entrecruzamientos discursivos, el sostenimiento de los lazos sociales y el resguardo de la dimensión subjetiva.

IV - Carga horaria y duración

La carga horaria total de la Diplomatura es equivalente a 600 horas reloj.

Duración: 2 (dos) cuatrimestres.

V - Fundamentación

Este proyecto de Diplomatura se funda en la necesidad de proponer la formación de docentes protagonistas con una formación integral y actualizada. Esta particular situación demanda una formación de profesionales de calidad con conocimientos científicos sólidos, de manera tal que puedan ser aplicados en las instituciones escolares en las que se desempeñan.

Lo relevante será desarrollar un proceso de formación junto con la propia escuela donde se desempeña, siendo su espacio de práctica central la educación inclusiva y la generación de pautas de procedimiento en el diseño de acciones pertinentes.

Se trabajarán los desafíos para pensar hoy una organización formadora "co construyendo" con las escuelas secundarias. Se abordarán experiencias actuales en el apoyo pedagógico a estas escuelas y se reflexionará sobre los desafíos y problemáticas del trabajo docente.

Razón por la cual, la elección del marco epistemológico resulta esencial en la medida que se pretende construir desde puntos divergentes y alternativos, nuevas formas de articulación entre institución educativa y sociedad. La propuesta que se eleva se sustenta en las llamadas "epistemologías del Sur", que consideran la búsqueda de conocimientos y de sus criterios de validez que otorguen visibilidad y den credibilidad a las prácticas cognitivas de los sujetos que históricamente resultaron excluidos.

En este sentido, el desafío plantea construir nuevas prácticas y representaciones culturales heterogéneas que valoricen las expresiones, los intereses, posiciones y deseos de los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos. O sea, una nueva perspectiva. En palabras de Gimeno Sacristán:

"Todo lo que pueda hacerse por romper la uniformidad de las fuentes de información, por introducir ritmos de aprendizaje diferenciados, atención y recursos distribuidos entre alumnos según sus desiguales necesidades, por variar el monolítico esquema del horario escolar que esclerotiza los procesos de enseñanza-aprendizaje, por desbordar los espacios de aprendizaje, por disponer tareas distintas en las que se pueda trabajar al mismo tiempo con alumnos, por admitir estilos de aprendizaje diferenciados, serán recursos para que, sin renunciar a un proyecto de cultura común compartida desde la radical singularidad de cada uno, pueda hablarse de una escuela estimuladora de la autonomía y de la libertad, que es en la que puede acrisolarse la idiosincrasia personal creadora" (Gimeno Sacristán, 2000).

De ahí que resulta relevante señalar que las mismas instituciones escolares también se tienen que actualizar, innovar el currículo en tanto este resulta un "ordenador" y punto de contacto entre la política educativa en sus diversas esferas y el intercambio sociocultural con el entorno.

Por ello se concibe al presente proyecto como abierto, diverso e inclusivo; como una propuesta político-educativa que emerge como resultado de diversos mecanismos de intercambio y negociación en el marco de un contexto histórico, concreto y particular, obviamente revisado y modificado por los propios actores.

La gestión institucional regula la escolarización de los y las estudiantes y define las prácticas de los y las docentes, y así se convierte en un organizador ágil para la toma de decisiones que, a la vez que imprime una lógica regulatoria, debe constituirse en dinámico, teniendo en cuenta las contextualizaciones, las particularidades de las instituciones, sus docentes y estudiantes, como toda la comunidad educativa.

Se la entiende como un "instrumento" que logrará flexibilidad, diversidad, contextualización, identidad. Pero en cuanto "marco" regulador no olvidará los objetivos básicos de la Educación Argentina: incluir y retener con calidad.

En este contexto y con él, se inscriben los instrumentos que operan como nuevos marcos regulatorios al quehacer cotidiano, que son comunes a toda la Nación y que sostienen los pilares de la Ley de Educación Nacional, los Acuerdos Federales, los acuerdos jurisdiccionales, las normativas provinciales que toman la letra de aquellas, contextualizándolas a cada realidad provincial, diseños curriculares, circulares pedagógico-didácticas provinciales, entre otras, que se presentan para orientar a las escuelas a la elaboración de sus propios proyectos institucionales.

El proyecto institucional estructura, relaciona y establece ese espacio transicional a modo de encuadre, dentro del cual es posible moverse y hacer todas las aproximaciones que las instituciones necesitan para "probar", para "ensayar", y fundamentalmente para poder contextualizar sus proyectos a su propio colectivo institucional. Por tanto, en esta capacitación se abordan acabada y didácticamente, de manera articulada y conjunta, temáticas relacionadas al rol del docente gestor de aulas heterogéneas, entre otras novedades que vayan surgiendo con probado sustento científico y ético, en lo que cabe mencionar la idea de la buena enseñanza.

El principal objetivo que se busca es lograr que los/as profesionales profundicen las demandas que la sociedad requiere de las instituciones educativas de nivel primario común para jóvenes y adultos, que sirvan para mejorar la trayectoria escolar discontinua. De esta manera se está promoviendo un abordaje holístico individual de cada caso desde una perspectiva inter y transdisciplinaria que articule la educación inclusiva con la formación docente y sus prácticas.

Desde estos marcos nos posicionamos para generar un espacio formativo que permita derribar prejuicios, mitos e interpretaciones erróneas que, a menudo, afectan las prácticas inclusivas en las escuelas.

La convivencia de comunidades heterogéneas en las instituciones escolares solo es posible si se asienta sobre los principios de respeto a los derechos humanos, la equidad y la justicia social.

Ejes problemáticos que organizan la propuesta:

Los espacios curriculares de la Diplomatura de Extensión Universitaria en Abordajes de Prácticas Educativas Heterogéneas tienen por objetivo proporcionar a los/as docentes una mirada holística de las diversas disciplinas, de los instrumentos de diseño, ejecución y evaluación desde la perspectiva de un nuevo paradigma socioeducativo: las aulas se hallan pobladas de diferencias en las que todos/as deben aprender. La Diplomatura,

a través del desarrollo de las 12 unidades curriculares, se propone abordar los siguientes ejes:

- Culturas inclusivas
- Políticas inclusivas
- Prácticas de enseñanza inclusivas

VI - Objetivos

Objetivo general

Desarrollar en cada docente la capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar modos de enseñar que se ajusten tanto a las características de la normativa curricular como a cada grupo escolar, reconociendo realidades complejas, explorando nuevos abordajes integrales y asumiendo el cambio, el conflicto y lo impredecible como aspectos constitutivos de su trabajo, en tanto garante corresponsable junto con otros/as de la educación como derecho.

Objetivos específicos

Se espera que la Diplomatura logre desplegar capacidades que permitan a sus cursantes:

- Reconocer la heterogeneidad de los/as alumnos/as en el aula.
- Ofrecer una propuesta de enseñanza diversa con diferentes caminos, recursos y estrategias.
- Determinar y priorizar contenidos básicos que los/as alumnos/as necesitan aprender.
- Ampliar y profundizar los contenidos que los/as alumnos/as necesitan aprender.
- Ofrecer consignas de trabajo áulico auténticas y significativas.
- Diseñar diversos modos posibles de organizar espacios y tiempos, el uso de los recursos y el agrupamiento de los/as alumnos/as.
- Diseñar instrumentos de evaluación que contemplen la heterogeneidad del aula.
- Entender la ESI como política pública que establece derechos y obligaciones en los/as protagonistas del sistema educativo a partir de la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral y las políticas llevadas adelante por el Programa Nacional de ESI, que busca establecerlo como un asunto de derechos humanos.
- Valorar no solamente el saber intelectual, sino también reconocer y reconocernos, para habilitarnos espacios donde circulen todos los saberes y donde se puedan construir nuevos, desde la democratización de la palabra, el acompañamiento, el compromiso y la permanencia dentro de las instituciones educativas.

PLAN DE ESTUDIOS

Estructura Curricular

La Diplomatura cumplimenta una carga horaria de 600 horas reloj. La organización se centra en una problemática específica que complementa a la formación docente inicial y se plantea desde un criterio abierto y flexible. En ese sentido proponemos:

- El desarrollo de la Diplomatura -600 horas- en dos cuatrimestres.

- Cada cuatrimestre de 300 horas reloj distribuidas de forma semipresencial / virtual sincrónica y trabajos asincrónicos.

Los contenidos se organizan por temas -de forma secuenciada y articulada- para facilitar la discusión, poner en debate la homogeneización, promover la argumentación, el diseño de pautas de organización pedagógica y didácticas diversas.

VII - Modalidad de Cursada

Virtual con espacios presenciales.

VIII - Organización Curricular

La Diplomatura se desarrollará en 2 (dos) cuatrimestres, contará con 12 (doce) módulos temáticos y tendrá una carga horaria total de 600 horas reloj, conforme a los siguientes criterios:

- La duración y carga horaria total serán de 600 horas reloj en 2 cuatrimestres.
- La frecuencia de clases será de máximo dos veces por semana.
- El total de horas semanales cursadas no excederá las 6 horas reloj.

IX - PROGRAMA

Módulos:

01. Seminario: Antropología, Filosofía y Educación.

Contenidos:

El seminario propone un recorrido entre algunas teorías contemporáneas para comprender la noción derridiana de hospitalidad desde el punto de vista filosófico y antropológico y su aplicación en el campo de la educación. En este sentido, nos ocuparemos de desarrollar dispositivos de análisis de documentos y videos de autores relevantes en el campo de las pedagogías para la inclusión mediante perspectivas de análisis de situaciones reales de exclusión y diferencias socioambientales y culturales.

Bibliografía:

- Alpini, A. (2000). ¿Quién es el Otro? Reflexiones antropológicas sobre la otredad. Serie Los Diferentes (1). Recuperado de http://www.chasque.net/frontpage/relacion/0308/el_otro.htm
- Freixas, J. (2006). Bienvenir, cuidar, acompañar. La educación como hospitalidad. En W. Kohan (Comp.), Teoría y práctica en filosofía con niños y jóvenes. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Lesteime, D. (2022). Pandemia y educación: espacio, tiempo y presencia (un catálogo de la no-normalidad). En Guzmán Marín, F., Avalos Reyes, E. De la práctica a la investigación educativa. México: Universidad Pedagógica Nacional-Ediciones Sandoval.
- Lesteime, D. (2019). La construcción del educador. Entre la repetición, el control disciplinario y la resistencia crítica. Buenos Aires: Biblos-Arandu.
- Lesteime, D. (2021). Apuntes y reflexiones sobre didáctica. Rosario: Homo Sapiens-Arandu.
- Pantoja Peschard, M. J. (2019). ¿Qué hacer frente a la llegada inminente del otro? Reflexiones en torno al

concepto de hospitalidad de Jacques Derrida. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 65(238).

Skliar y Téllez. (2008). Conmover la educación. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Sztulwark, D. Pensar la composición, clase de la Especialización en Gestión Educativa, FLACSO.

Tahar, B. J. (1983). Racismo virulento o larvado. Imagen de sí mismo, imagen de otro. El Correo de la Unesco, (11).
UNESCO.

Larrauri, M. (2015). El deseo según Gilles Deleuze, págs. 27, 28, 36, 37. Madrid: Froterared.

02. Seminario: Políticas Socioeducativas.

Contenidos:

Este seminario parte de la idea de educación como derecho y propone acercamientos teóricos e históricos y aborda nociones tales como: Los derechos en la actualidad. La constitución social de las edades. Políticas sociales y educativas en las primeras décadas del siglo XX: Igualdad para todos. Políticas sociales educativas en clave compensatoria: el cotidiano escolar de los noventa. Políticas sociales y educativas ante las desigualdades y diferencias. Postales del siglo XXI. Inclusión, ampliación del universo cultural. El desafío actual: pensar y generar prácticas pedagógicas que pongan en el centro al derecho a la educación.

Bibliografía:

Alayón, N. (2012, marzo 19). Políticas sociales, ¿universales o focalizadas? Página 12.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-189943-2012-03-19.html>

Dabin, P. R. (2009). La educación argentina organizada en un sistema a cargo del Estado a fines del siglo XIX. PoEd, 2(2). <https://seer.ufrgs.br/index.php/Poled/article/view/18374>

Dubet, F. (2006). La escuela de las oportunidades: ¿Qué es una escuela justa? Barcelona: Gedisa.

Dussel, I., & Southwell, M. (2004). La escuela y la igualdad: Renovar la apuesta. En Los Dossiers 2004-2007. El Monitor de la Educación. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Feldfeber, M. (s.f.). Educación ¿en venta? Tratados de libre comercio y políticas educativas en América Latina. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gentili/cap5.pdf>

Finnegan, F., & Pagano, A. (2010). Desigualdades educativas en la Argentina: Transformaciones recientes y desafíos para las políticas públicas. FLAPE. Serie Ensayos e Investigaciones del Foro Latinoamericano de Políticas Públicas, (Nro. 1).

Kessler, G. (2002). La experiencia escolar fragmentada: Estudiantes y docentes en la escuela media de Buenos Aires. IIPE-UNESCO.

Kochen, G. (2007). El concepto de igualdad y sus significados en la década de los 90 en el sistema educativo. Buenos Aires: FLACSO Programa Argentina.

Meirieu, P. (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Conferencia en el Ministerio de Educación de la República Argentina.

Miranda, A. (2007). Desigualdad educativa e inserción laboral segmentada de los jóvenes en la Argentina contemporánea (Tesis de doctorado). FLACSO, Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Tenti Fanfani, E. (2007). Dimensiones de la exclusión educativa y las políticas de inclusión. Borrador para la

discusión.

Terigi, F. (2010). La inclusión como problema de las políticas educativas: Aportes a las conclusiones del sector Educación de Eurososial. http://www.redligare.org/IMG/pdf/desafios_politicas_inclusivas_educacion.pdf

Tyack, D., & Cuban, L. (2000). En busca de la Utopía: Un siglo de reformas en las escuelas públicas. México: Fondo de Cultura Económica.

Viñao Frago, A. (2006). Educación para todos: ¿engaño o derecho social? Cuadernos de Pedagogía, 356, 94-97.

03. Seminario-Taller: Estrategias didácticas para la enseñanza inclusiva.

Contenidos:

La propuesta abre a la construcción de un posicionamiento docente que parte del reconocimiento de leyes y decretos nacionales e internacionales que enmarcan las prácticas docentes inclusivas. Aborda teóricamente los aspectos y fundamentos didácticos que sostienen dichas prácticas, visibilizando la toma de decisiones como opción ético-política necesaria, para producción de propuestas didácticas abiertas y flexibles, fundadas en la construcción de ciudadanía.

Repensar propuestas áulicas singulares como resultante del entramado institucional y comunitario, reconociendo y poniendo en cuestión las decisiones que, desde el sentido práctico docente, reproducen o interrumpen la exclusión. El estudio de casos y análisis de propuestas pedagógicas concretas, destinadas a los diferentes ciclos del nivel secundario, permitirá hacer camino desde lo prescripto, hacia la huella que funda lo experiencial.

Bibliografía:

Baquero, R. (2006). Sujetos y aprendizaje. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Booth, T., & Ainscow, M. (2011). Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (3ª ed. revisada del Index for Inclusion). [Adaptación].

Capelletti, G. (2010). Currículum en común y diversificado: Para todos los que enseñan y aprenden en la escuela. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Cazas, F. (2022). Empatía didáctica: Un concepto clave para comprender los modos de enseñar en la escuela secundaria.

Connell, R. W. (2009). La justicia curricular. Referencias, 6(27), 1-15. Buenos Aires: Lugar LPP, Laboratorio de Políticas Públicas Editorial.

Feldman, D., Gori, A., & Diuk, B. (2021). La relación entre los enfoques didácticos y la condición social de los estudiantes: Un problema clave en el debate educativo actual.

Fenstermacher, G., & Soltis, J. (1998). Enfoques de la enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.

Lovari, C., y equipo. (2019). Educación inclusiva: Propuestas y estrategias. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Ministerio de Educación. (2009). Educación especial: Una modalidad del sistema educativo en Argentina. Orientaciones 1. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Terigi, F. (2009). Lo mismo no es lo común.

Terigi, F. (2009). El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: Hacia una reconceptualización situacional. *Revista Ibero-Americana de Educação*, 50, 23-39.

Terigi, F. (2010, febrero 23). Las cronologías de aprendizaje: Un concepto para pensar las trayectorias escolares. Ministerio de Educación de La Pampa.

04. Seminario: Instituciones educativas inclusivas.

Contenidos:

Este seminario propone describir de forma exhaustiva la actitud del equipo de gobierno y el colectivo docente para abordar la inclusión educativa y la generación de procesos de mejora institucional. De qué se habla cuando referimos a "la igualdad educativa", los responsables de esa producción. El enfoque teórico y político que sostiene la respuesta que nos damos. La posición de los directivos y docentes cuando potencian o limitan las posibilidades de la escuela como institución social. Acerca de la creación de las condiciones hacia nuevas institucionalidades para profundizar el apoyo pedagógico en las escuelas. El lugar del Equipo de Gobierno de la escuela.

Bibliografía:

Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de Escuelas Inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.

Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad*. Buenos Aires: Paidós.

Greco, M. B. (2022). *La autoridad como práctica. Encuentros y experiencias en educación y formación docente*. Rosario: Homo Sapiens.

Greco, M. B. (2022). La inclusión educativa como transformación y democratización. *Polyphōnía. Revista de Educación Inclusiva*, 6(1), 172-197. <https://revista.celei.cl/index.php/PREI/article/view/435/305>

Greco, M. B. (2021). *Dossier Autoridades que habilitan en la escuela*. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Greco, M. B. (2020). *Equipos de Orientación Escolar. La intervención como experiencia*. Rosario: Homo Sapiens.

Nicastro, S., & Greco, M. B. (2009). *Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens.

Simons, M., & Masschelein, J. (2014). *¿Qué es lo escolar? En Defensa de la escuela: Una cuestión pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy.

05. Seminario-Taller: Educación Sexual Integral.

Contenidos:

La incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual, el enfoque de derechos y la concepción integral de sexualidad aportaron nuevas miradas teóricas y epistemológicas para interpelar los contenidos escolares, así como las relaciones fragmentarias que muchas veces se establecen entre y desde las disciplinas.

La sexualidad es una dimensión fundamental constitutiva de las subjetividades y permea todos los vínculos

sociales, se encuentra en permanente construcción, es dinámica y contingente, al mismo tiempo no está exenta de relaciones de poder. Esta concepción integral, que ya no se piensa anclada solamente en un "cuerpo biológico", contempla también las dimensiones afectiva, psicológica, social, económica, política, ética, estética y erótica, y es reconocida como proceso histórico-social.

Por todo ello, la implementación de la ESI en las instituciones educativas enmarca un conjunto de saberes e interpelaciones disciplinares que, necesariamente, requieren de un abordaje transversal.

Con respecto a las instituciones educativas, es menester recordar que han sido transmisoras de ideas, y en ellas históricamente se han llevado a cabo ciertos procesos de socialización de género atravesados por una "concepción natural del ser varón y ser mujer". Esta operatoria no se encuentra exenta de violencia simbólica, generada por la desigualdad asimétrica de las relaciones de género que la escuela reproduce.

Todo ello permite comprender que las prácticas educativas no son neutrales: además de desigualdades sociales, también se perpetúan desigualdades de género en donde priman los privilegios del varón y se habilita "una única posibilidad de ser" dentro de un "binarismo" sin contradicciones.

La ESI se sustenta en la perspectiva de género para garantizar derechos, entre ellos se destaca la igualdad de trato y oportunidades en todas las esferas de la vida social. De este modo, se considera y valora la experiencia de cada sujeto, su capacidad de construir conocimiento crítico, y se pone en relación esa experiencia particular con la sociedad.

Bibliografía:

- Bianco, M., y Re, M. I. (2005). Qué deben saber madres, padres y docentes sobre educación sexual y VIH/Sida para chicos/as y adolescentes. Cartilla educativa. Buenos Aires: F.E.I.M.
- Bonder, G. (2003). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Britzman, D. (1998). La pedagogía transgresora y sus extrañas técnicas. En R. Mérida Jiménez (Ed.), Sexualidades transgresoras: Una antología de estudios queer (pp. 197-229). Barcelona: Icaria.
- CIPPEC. (2016). El valor formativo de la retroalimentación [Archivo de video]. https://youtu.be/ShlEPX6_NUM
- De María, A. (2016). Sexualidad y discapacidad no están peleadas. Salud y Medicinas.
- Donini, A., Faur, E., García Rojas, A., y Villa, A. (2005). Sexualidad y familia. Crisis y desafíos frente al siglo XXI. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Faur, E. (2007). Derecho de niños, niñas y adolescentes, desafío para docentes. La educación en sexualidad. El Monitor de la Educación, Nº 11, 26-29.
- Fernández, A. (1999). La sexualidad atrapada de la señorita maestra. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Flores, V. (2015). ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de desheterossexualizar la pedagogía. III Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencia Sexual, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Meresman, S. (2013). Es parte de la vida: material de apoyo sobre Educación Sexual Integral. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (2008). Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional 26.150. Buenos

Aires, Argentina.

Ministerio de Educación de la Nación (2005). La prevención del VIH-Sida e ITS en el ámbito escolar. Propuestas de trabajo en la escuela. Buenos Aires, Argentina.

Morgade, G. (2022). ESI y Formación Docente. Rosario: Homo Sapiens.

Morgade, G., y Alonso, G. (Comp.) (2008). Cuerpos y Sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia. Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G. (2016). Educación Sexual Integral con perspectiva de género: La lupa de la ESI en el aula. Rosario: Homo Sapiens.

UNESCO. Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300s.pdf>

UNESCO (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Francia. <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002595/259592s.pdf>

Valdez, D. (2009). Ayudas para aprender, trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas. Argentina: Paidós.

Ziegler, S., y Nobile, M. (2012). Personalización y escuela secundaria: dinámicas de escolarización en diferentes grupos sociales. Archivos de Ciencias de la Educación, Año 6, Nº 6, 4º Época.

Ziegler, S. (2011). Entre la desregulación y el tutelaje: ¿hacia dónde van los cambios en los formatos escolares? En Tiramonti, G. (dir.) Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media. Rosario: Homo Sapiens.

06. Taller: Dispositivos para sostener trayectorias escolares.

Contenidos:

Los dispositivos institucionales de acompañamiento: caracterización según la normativa nacional y jurisdiccional. Trayectorias escolares: definición y caracterización.

Identificación de los obstáculos que presentan los alumnos en relación a contenidos obligatorios y núcleos de aprendizaje prioritarios.

Ejemplos de dispositivos de acompañamiento que se encuentran vigentes en distintas jurisdicciones del país.

Diseño de un dispositivo de acompañamiento a las trayectorias escolares a partir de un caso.

Bibliografía:

Ainscow, M. (2001). Desarrollo de Escuelas Inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.

Aldamiz y otros. (2000). ¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad. Barcelona: Graó.

Anijovich, R. (2014). "Todos pueden aprender", en Prospectiva, Revista de Educación del Colegio Nacional, UNLP, Nº 1.

Dueñas, G. (2019). Acerca de la patologización y medicalización de los malestares infantiles actuales y sus derechos en juego. Derechos En Acción, 12(12), 304. <https://doi.org/10.24215/25251678e304>

Dueñas, G. (2013). Acerca de algunas cuestiones invisibilizadas detrás de las escuelas. Revista RUEDES, 2(4), 40-

54.

Finocchio, S., y Legaralde, M. (2007). Pedagogía de la inclusión. Gestión pedagógica para equipos directivos. Federación Internacional de Fe y Alegría.

Gimeno Sacristán, J. (2000). "La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas", en Alcudia, R. y otros, Atención a la diversidad. Barcelona: Graó.

Manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas en la provincia de Neuquén (2018), págs. 35 a 93.

Rosoli Murillo, A. (2015). Educación Inclusiva. Reflexiones para acompañar el cambio en la Escuela.

Skliar, C. La escena está servida, clase de la Especialización en Gestión Educativa, FLACSO.

Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación.

Valdez, D. (2009). Ayudas para aprender, trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas. Argentina: Paidós.

07. Taller: Prácticas escolares inclusivas.

Contenidos:

La incorporación a la diversidad como un recurso que favorece los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, aunque se centran en los sujetos más vulnerables mediante el ofrecimiento de una mayor calidad educativa. Factores que hacen más inclusivas las prácticas en las aulas: cooperar para enseñar, cooperar para aprender, colaborar en la resolución de problemas, los agrupamientos heterogéneos y la enseñanza efectiva.

Bibliografía:

Anijovich, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad. Buenos Aires: Paidós.

Anijovich, R. (2016). Todos pueden aprender.

Anijovich, R., Malbergier, G., y Sigal, R. (2004). Una introducción a la enseñanza para la diversidad. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Borsani, M. J. (2010). Adecuaciones curriculares. Ediciones Novedades Educativas.

CIPPEC. (2016). El valor formativo de la retroalimentación [Archivo de video]. https://youtu.be/ShIEPX6_NUM

Consejo Federal de Educación. (2009). Resolución CFE 93/09. Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria.

Dirección General de Desarrollo Curricular. (2018). Secuencias didácticas [Archivo de video]. <http://youtu.be/LTSk3Jazl2U>

Educación 3.0 (s.f.). Herramientas educativas para organizar, crear y gestionar la labor docente.

Exeni, C. (s.f.). Aulas virtuales. <http://aquirevista.com.ar/?p=1814>

Fundación Telefónica Ecuador (s.f.). 20 recursos TIC para docentes.

García, J. (s.f.). Educación especial e integración escolar.

Gil, N. (1998). Integración escolar y formación de educadores: De qué hablamos cuando hablamos de integración. En Desafíos para una escuela inclusiva. Ensayos y experiencias (Año 5, Nº 26). Novedades Educativas.

GODACI. (2018). Guía de orientación docente: Bases para el abordaje escolar de los alumnos con altas capacidades en la Argentina.

Holzschuher, C. (2018). Cómo organizar aulas inclusivas: Propuestas y estrategias para acoger las diferencias (2ª ed.). Ediciones de la U.

Instituto Nacional de Formación Docente. (2017). ¿Cómo enseñar en un aula heterogénea? [Archivo de video]. <https://youtu.be/W1dSEPhOOps>

Ministerio de Educación. (2019). Educación inclusiva: Fundamentos y prácticas para la inclusión. Ministerio de Educación de la Nación.

Portal Educativo Colombia Aprende (s.f.). Aprender digital: Herramientas TIC para docentes.

08. Seminario/Taller: Enfoque inter/transdisciplinario: TIC, plataformas y redes sociales.

Contenidos:

La necesidad de integrar en el futuro las aulas presenciales con las de carácter online o híbridas, destacando la relevancia de estas dos últimas durante la pandemia del coronavirus.

Ineludible rol de las TIC en las instituciones educativas como recurso que media entre los actores institucionales, sus demandas, alcances y capacidades. El docente como gestor de su propia práctica con TIC. Pandemia y entornos virtuales: otra forma de enseñar. La necesidad de tomar medidas en torno a la implementación de las nuevas tecnologías y el análisis previo de situaciones adversas como las que atraviesa el sistema educativo.

Bibliografía:

Duek, C., y Benítez Larghi, S. (2019). Infancias y tecnologías en Argentina: Interacciones y vínculos intergeneracionales. Revista Nómadas.

Dussel, I. (2014). ¿Es el currículum escolar relevante en la cultura digital? Debates y desafíos sobre la autoridad cultural contemporánea.

Frasca, G. (2012). Los videojuegos enseñan mejor que la escuela. Charla TEDx Montevideo.

Funes, V. (2020). Jóvenes, culturas mediáticas y educación: ¿Una tríada irreconciliable? En Escuela y TIC: Los caminos de la innovación. Editorial Lugar.

Gros, B. (2015). La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes. Education in the Knowledge Society (EKS), 16(1), 58-68. <https://doi.org/10.14201/eks20151615868>

Landau, M. (2020). Las tecnologías educativas desde la pedagogía: Actores, objetos y escenarios en perspectiva histórica. En Pantallas e identidades: Políticas y prácticas audiovisuales desde los '90. UBACyT, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Orozco Gómez, G., Navarro Martínez, E., y García Matilla, A. (2012). Desafíos educativos en tiempos de auto-comunicación masiva: La interlocución de las audiencias. Comunicar, 38, 59-67. <https://doi.org/10.3916/C38-2012-03>

Quevedo, L. (2023). La escuela frente a los jóvenes.

Sánchez Rojo, A., García Gutiérrez, J., y Martín Lucas, J. (2022). La materialidad de lo digital en educación. En Á. García del Dujo (Coord.), Pedagogía de las cosas: Quiebras de la educación de hoy (pp. 255-285).

Scolari, C., Winocur, R., Pereira, S., y Barreneche, C. (2018). Alfabetismo transmedia: Una introducción. Comunicación y Sociedad. Universidad de Guadalajara.

09. Ateneo/Taller: Planificación por proyectos y diseño de instrumentos de evaluación inclusivos.

Contenidos:

El propósito principal es abordar la enseñanza desde la planificación por proyectos. Planificar desde esta perspectiva es un gran desafío para los docentes. Implica pensar la enseñanza con una lógica distinta, diferente a la planificación por objetivos de aprendizaje. A la vez, se busca tematizar la evaluación y desarrollar instrumentos para su implementación.

Los diferentes tipos de proyectos: interdisciplinarios, multidisciplinarios, transdisciplinarios: conceptualización, similitudes y diferencias. Viabilidad. Componentes. El proyecto curricular institucional (PCI). Propuesta de contenidos organizados en base a proyectos, conforme a los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP); desafíos para su implementación. El Proyecto Escuela (PE); sus antecesores el PEI y el PIP.

Características y funciones de la evaluación. Relaciones entre las formas de enseñar y las formas de evaluar. Cuándo, por qué y de qué modo evaluar. Las relaciones entre la evaluación formativa y sumativa. La evaluación como instancia de aprendizaje. La elección de técnicas e instrumentos de evaluación.

Bibliografía:

Celman, S. (1998). ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En A. De Camilloni, S. Celman y otros, La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo (pp. 93-112). Paidós Educador.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2024, febrero 7). Síntesis de hallazgos. MEJOREDU. México.

Di Francesco, A. (2005). Evaluación educativa: Representaciones de alumnos y docentes. Educando Ediciones.

Rey, D. R. (2024). Espacio abierto: El trabajo docente colaborativo en la profundización de la nueva escuela secundaria. El Cardo, 20, 1-16. <https://doi.org/10.33255/18511562/1655>

Shulman y otros. (1999). El trabajo en grupo y la diversidad en el aula. Buenos Aires: Amorrortu.

Silas-Casillas, J. C. (2008). La resiliencia en los estudiantes de educación básica, un tema primordial en comunidades marginales. Sinéctica, núm. 31. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Sklair, C. La escena está servida, clase de la Especialización en Gestión Educativa, FLACSO.

Slavin, R. (1999). Aprendizaje cooperativo. Buenos Aires: Aique.

Stoll, L., Fink, D., y Earl, L. (2004). Sobre el aprender y el tiempo que requiere. Barcelona.

Tadeu Da Silva, T. (1999). Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo. Belo Horizonte: Auténtica Editorial.

Tomlinson, C. (2001). El aula diversificada. Barcelona: Octaedro.

Tomlinson, C. (2005). Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula. Buenos Aires: Paidós.

Tomlinson, C., y McTighe, J. (2007). Integrando: comprensión por diseño + enseñanza basada en la diferenciación. Buenos Aires: Paidós.

UNESCO (2004). Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de Apoyo para Responsables de Políticas Educativas.

10. Ateneo/Taller: Enfoque inter y transdisciplinario: Humanidades, Artes y Ciencias.

Contenidos:

Este Ateneo-Taller busca problematizar las miradas naturalizadas acerca de una didáctica pensada desde el principio de homogeneización. En este sentido se desarrollarán discusiones que pongan en tensión los saberes acerca del enseñar de los y las cursantes con los actuales desarrollos teóricos acerca de una enseñanza inclusiva.

Bibliografía:

- Anijovich, R., y Mora, S. (2014). Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires: Aique.
- Bajour, C. (2009). Oír entre líneas: el valor de la escucha en las prácticas de lectura. Revista Virtual Imaginaria N° 253.
- Cassany, D. (2006). Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea. Barcelona: Anagrama.
- Chambers, A. (2009). Dime: Los niños, la lectura y la conversación literaria. Buenos Aires: FCE.
- Colino, G. (2014). La ciencia en la escuela: Su fragilidad y cómo fortalecerla. Colección En las aulas. Editorial Lugar.
- Condenanza, L. M. (2018). Ciencia entre todxs: una producción colectiva desde y para la educación científica. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, 2(12). <https://doi.org/10.35305/rece.v2i12.315>
- Fanelli, J. (1992). Hacer las ciencias sociales. Buenos Aires: Ediciones Aula Abierta.
- Fanelli, J. (1992). Interdisciplinariedad, problematización y aprendizaje por áreas. Buenos Aires: Ediciones Aula Abierta.
- Ferro, M. (1990). Cómo se cuenta la historia a los niños del mundo entero. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- González Almada, M. M. (2022). Territorios textuales disidentes. Universidad de Santa Catalina, Brasil.
- INFOD, Ministerio de Educación de la Nación (s.f.). Acompañar la construcción de sentido. Buenos Aires: INFOD.
- Kusch, R. (2007). "Cultura y lengua", en Geocultura del Hombre americano, Obras Completas, Tomo III. Rosario: Editorial Fundación Ross.
- Lander, E. (comp.) (2020). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Martuccelli, D. (2020). Introducción heterodoxa a las ciencias sociales. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Montes, G. (2008). La gran ocasión: la escuela como sociedad de lectura. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Munita, F. La mediación en las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad.
- Siede, I. (Comp.) (2010). Enseñar historia en la lectura compartida. Relaciones entre consignas, contenidos y aprendizaje (Cap. 3). En Ciencias sociales en la escuela. Criterios y propuestas de enseñanza. Buenos Aires: Aique.
- Tignanelli, H., y Weissmann, H. (1997). Didáctica de las ciencias naturales. Buenos Aires: Paidós.

White, H. (1992). El contenido de la forma. Buenos Aires: Paidós.

11. Seminario: Aspectos sociocomunitarios.

Contenidos:

Este seminario refiere a la inserción social de la escuela, a su apertura a los diferentes grupos o agentes que hay en la comunidad, a la participación de estos en la vida de la organización y a la participación de la escuela en la vida comunitaria en pos de una educación inclusiva.

Bibliografía:

Alcántara, L., y Borja, M. (2019). Comunidades de aprendizaje: Estrategias para la inclusión social y educativa en América Latina. Revista Iberoamericana de Educación, 81(2), 13-30. <https://doi.org/10.35362/rie8123896>

Bourdieu, P., y Passeron, J.-C. (1990). La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Laia.

Dussel, I., y Caruso, M. (1999). La invención del aula: Una genealogía de las formas de enseñar. Santillana.

Esteinou, J. (2005). Comunicación y educación para el desarrollo comunitario: Un enfoque participativo. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 47(195), 109-132.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.

Pérez, C., y Muñoz, A. (2020). La intervención comunitaria en la educación secundaria: Perspectivas de la acción sociocomunitaria en contextos vulnerables. Educación y Desarrollo Social, 14(1), 45-60.

Rodríguez, M., y Gómez, J. (2021). La construcción de ciudadanía desde la educación: Experiencias y desafíos en la escuela secundaria. Educación y Sociedad, 42(2), 255-272.

Sánchez, P., y Herrera, D. (2022). Estrategias de participación comunitaria en el entorno escolar: Un estudio de caso en zonas rurales. Estudios sobre Educación, 43, 89-110.

Touraine, A. (2006). Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Paidós.

Valdés, L., y Reyes, T. (2023). El rol de la escuela en la cohesión social: Prácticas inclusivas en la educación secundaria. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 28(98), 133-158.

Skliar y Téllez. (2008). Conmover la educación. Buenos Aires: Novedades Educativas.

12. Seminario/Taller: Trabajo de Integración Final (TIF). 50 hs.

Contenidos:

El presente seminario tiene como principal propósito evaluar la integración y utilización de los conceptos, dispositivos e instrumentos adquiridos durante el desarrollo de la Diplomatura y consistirá en una presentación individual que aborde algunos de los siguientes ejes: culturas inclusivas, políticas inclusivas y prácticas inclusivas.

En todos los casos, la propuesta deberá plasmarse en un Informe con las siguientes características: extensión máxima de 12 páginas A4, incluida la carátula, notas y bibliografía, con un interlineado de 1,5, márgenes normales, letra Arial tamaño 12. Normas APA de última generación.

Bibliografía:

Achilli, E. (2005). Investigar en antropología social. Laborde Editor (capítulos seleccionados).

Alliaud, A. La recuperación de experiencias pedagógicas y su contribución al campo del saber.

Ander-Egg, E., y Aguilar Idáñez, M. J. (1997). *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales* (13ª ed.). Buenos Aires: Lumen/Humanitas.

Bourdieu, P., y Chamboredon, J. (2002). *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Elias, N. (1990). *Compromiso y distanciamiento*. Barcelona: Península.

Kahan, G. (2021). *Gobierno de la educación: la gestión y la intervención en las instituciones. El proyecto de intervención institucional*. Capítulo 1, págs. 13 a 33. Editorial Homo Sapiens.

Lesteime, D. (2019). *La construcción del educador. Entre la repetición, el control disciplinario y la resistencia crítica*. Buenos Aires: Biblos-Arandu.

Sarlo, B. (2012). *Tiempo pasado*. Buenos Aires: Siglo XXI. Capítulo 4: "Experiencia y argumentación".

Sautu, R., y otros (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Caps. 1, 2 y 3.

Souza, M. S. *El estado del arte*. Ficha de cátedra.

Wainerman, C. (2011). *Errores comunes en la formulación de investigaciones sociales*. En Wainerman, C. y Sautú, R., *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Editorial Lumiere.

X - Equipo docente

El equipo docente será propuesto por la Secretaría de Extensión Universitaria y designado por el órgano competente conforme a la normativa vigente de la Universidad. Los antecedentes académicos y profesionales (CV) de los/as docentes se incorporan al expediente.

XI - Consideraciones académicas, de seguimiento y evaluación

Estrategias metodológicas y actividades generales de la propuesta

- Hojas de ruta / Guías de lectura y de propuestas teóricas de los seminarios.
- Foros de actividades / consultas / mensajería.
- Mesa redonda / Debates / Talleres.
- Conversatorios virtuales y presenciales con profesionales y/o docentes invitados.
- Recorridos virtuales por sitios web / Enlaces a toda la bibliografía obligatoria por módulo / Videos.
- Trabajos prácticos de exploración.
- Diseño de un Trabajo Final de Integración.

Estrategias de seguimiento y acompañamiento

Bajo la figura de tutorías se realizará un seguimiento de acuerdo a los criterios de evaluación estipulados para la Diplomatura. La estrategia de acompañamiento por parte del equipo docente es un instrumento para que los/as cursantes reflexionen sobre sus prácticas pedagógicas, cuenten con criterios de observación de las clases en aula, elaboren preguntas clave que orienten el diálogo, las mediten y generen cambios.

Especificaciones pedagógicas sobre evaluación

La Diplomatura tiene una duración de 12 meses. Está organizada en doce unidades curriculares que se cursan en la modalidad semipresencial y virtual, de forma sincrónica y asincrónica.

Luego de cada seminario, los/as cursantes deben realizar actividades integradoras y de evaluación final según la unidad curricular en consideración.

Además, hay actividades obligatorias que orientan a los/as cursantes para la realización del Trabajo Final de Integración (TIF), que se debe aprobar para obtener la certificación.

La evaluación estará incorporada a cada unidad curricular e incluirá un Trabajo Final de Integración (TIF), luego de haber sido aprobadas cada una de las etapas propuestas durante la cursada, para la acreditación final. Cada espacio curricular abordará la evaluación, acordándose pautas y criterios comunes que enriquezcan el proceso de evaluación como instancia de aprendizaje.

Modalidad y criterios de evaluación

Se considera a la evaluación como un proceso permanente, continuo, sostenido y flexible.

- Participación activa, tanto individual como grupal, en las diferentes instancias del cursado.
- Comprensión de los temas trabajados y análisis crítico de los mismos.
- Presentación en tiempo y acorde a los formatos solicitados de las actividades propuestas.
- Aprobación con nota no inferior a 6 (seis) de los Trabajos Integradores de cada unidad curricular.
- Aprobación mediante presentación escrita del Trabajo Final de Integración (TIF).

Instrumentos

- Registro de asistencia (80 %).
- Registro de cursada (actividades, foros, mesa redonda).
- Trabajos Integradores de cada unidad curricular.
- Trabajo Final de Integración (TIF) (trabajo escrito final).

Cronograma de implementación de las actividades académicas

El presente cronograma es tentativo y estará sujeto a las características de la implementación.

- Cuatrimestre I: Módulos I a VI.
- Cuatrimestre II: Módulos VII a XII.